

**REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LINARES  
Secretaría Municipal**

**ACTA Nº 17/2014  
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En Linares, a diecinueve días del mes de junio de 2014, a las 19:20 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia de la Vicepresidente señora **HERMINDA QUEZADA HERNÁNDEZ**, representante del Estamento de Organizaciones Territoriales, y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, a saber:

**ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

SRA. LUCILA CARRASCO ZENTENO  
SRA. MIRZA MORA PINO

**ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

SRA. LUISA PEÑA RETAMAL  
SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA  
SRA. MARISOL ACUÑA RIVERO

**ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**

SRA. FRESIA RUBILAR BURBOA

**ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES**

SR. JUAN FUSTÉ REYES  
SR. OSCAR ESCOBAR BARAHONA

Se excusan de asistir los Consejeros: Sra. María Muñoz Oliva; Sres. Lenin Fuentes Barros y Alejandro Montecino Santana. Asimismo, se excusó de asistir el Concejal Luis Concha Guerrero.

Se encuentran presentes funcionarios: Directora de Obras Municipales, Representante del Alcalde, doña María Angélica Araya Catalán; Asesor Jurídico, doña Andrea Díaz Troncoso; Director de Tránsito, don Christian Ossandón Villalobos; Representante de la Directora de DIDECO, doña Lorena Lobos Andrade; Representante del DAEM, Sicólogo don César Jara Encina; Secretario Municipal y del C.C.O.S.C., doña Carmen Alicia Avaria Ramírez y la funcionaria de la Secretaría Municipal doña Isabel Pacheco Arellano.

**I.- TABLA DE LA REUNIÓN:**

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Informe de Cumplimiento
- 3.- Propuesta carta al Alcalde
- 4.- Afinamiento detalles Seminario de Participación Ciudadana
- 5.- Varios

Antes de dar inicio a la reunión, la Directora de Obras saluda a los Sres. Consejeros, en representación del Alcalde a quien excusa de asistir; al mismo tiempo que excusa la asistencia de la Directora de DIDECO, por razones de salud, y en su reemplazo ha enviado a la Sra. Lorena Lobos, a cargo de la programación del Seminario de Participación Ciudadana.

## **II.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

Preside la reunión en ausencia del Alcalde Titular, la Sra. Vicepresidenta, quien abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa San Ambrosio de Linares.

Se informa de las excusas enviadas por los Consejeros Sra. María Muñoz Oliva, Sres. Lenin Fuentes Barros y Alejandro Montecino Santana.

### **1.- APROBACIÓN ACTA**

La Vicepresidenta somete a la aprobación del Consejo el Acta N°16, correspondiente a la reunión realizada con fecha 29 de mayo de 2014, la que se aprueba con la siguiente observación:

- El Consejero Escobar, señala que solamente quiere hacer un pequeño comentario, respecto de la idea que se expuso, que en su opinión no está debidamente correspondida en el contexto de lo que se estaba tratando, y que aparece en la página 7, párrafo 8, en su intervención donde se hablaba de las actividades aniversario, ya que no cree no haber el usado el término “elitista” en forma peyorativa, no era esa la idea, sino que además de las actividades realizadas, se debiera haber complementado con actividades de carácter más popular.

### **2.- INFORME DE CUMPLIMIENTO**

La Secretario Municipal lee el Informe de la Unidad de Control N° 3/S del 17 de junio de 2014, sobre cumplimiento de las instrucciones dadas en Instrucción de Servicio N°1043/145, de fecha 29 de mayo de 2014, según reunión del C.C.O.S.C. realizada el mes de mayo de 2014, documento del cual se transcribe a continuación el texto pertinente:

*“Conforme a Instrucción de Servicio mencionada en el antecedente sobre acuerdos adoptados en reunión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, realizada el **jueves 29.05 de 2014**, me permito informar a Ud., lo siguiente:*

#### **➤ SRA. SECRETARIO MUNICIPAL**

*Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control Interno por correo de fecha 13 y 16.06.2014, en lo que dice relación al estado en que se encuentran las respuestas de la Instrucción de Servicio que se menciona a continuación, la Secretario Municipal por correo electrónico de fecha 16.06.2014, informa lo siguiente:*

#### **Instrucción de Servicio N° 1043/145 del 03.06.2014**

- *Se tiene presente que se ha dado opinión favorable a la Cuenta Pública de Gestión año 2013.*
- *Se tiene considerado que se ha aprobado la realización del Seminario sobre Participación Ciudadana, en fecha a conformar por la Sra. Vicepresidenta del C.C.O.S.C.*

#### **➤ SRTA. ASESOR JURÍDICO**

*Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 13 y 16.06.2014, a la fecha del presente informe Asesoría Jurídica no ha dado respuesta a la siguiente Instrucción de Servicio:*

#### **Instrucción de Servicio N° 1043/145 del 03.06.2014**

- *Se reitera la instrucción de presentar al Concejo Municipal el Reglamento que propone el C.C.O.S.C. de imposición de nombres de bienes nacionales de uso público, efectuando las modificaciones al texto ya que se reemplaza en el Art. 9º, Pauta para la propuesta de nombres, numeral 7, el término “del Continente Norteamericano” por “de Latinoamérica”. Enviar, en forma previa, los antecedentes a la Secretaria Municipal. **(seguimiento sin respuesta)***

➤ **SRA. ASESORA DEL ALCALDE**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 13 y 16.06.2014, la Asesora del Alcalde a la fecha del presente informe no ha dado respuesta a la siguiente Instrucción de Servicio:

**Instrucción de Servicio N° 1043/145 del 03.06.2014**

- Se reitera Instrucción de preparar informe sobre la programación de viajes a organizaciones comunitarias, inscripción y valores de los mismos para participar; como también informe sobre los ya realizados. **(seguimiento sin respuesta)**

➤ **SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 13 y 16.06.2014, el Director de Tránsito a través de correo de fecha 17.06.2014 informa lo siguiente:

**Instrucción de Servicio N° 1043/145 del 03.06.2014**

- Existen varias intersecciones de la ciudad que debido al alto tránsito vehicular se encuentran borrados. El programa de trabajo debe ser cuando las condiciones climáticas lo permitan, pues las especificaciones técnicas de la pintura debe tener una temperatura ambiental de 25 grados aproximadamente, para que el secado y durabilidad de ésta sea óptima.  
Aproximadamente en los meses de octubre se comienza a realizar el demarcado de pasos de cebras, señales Pare, Ceda el Paso, Discapacitados, Transporte escolar, Transporte Locomoción Colectiva, etc.
- No le corresponde a ésta Unidad la fiscalización de la locomoción colectiva Urbana y Rural en su mantención, pues la Ley asigna a las plantas de revisión técnica para ésta función. La documentación y fiscalización le corresponde a Carabineros y a la Secretaria Regional de Transporte y Telecomunicaciones.
- Se encuentra en trámite de firma del Sr. Alcalde, oficio dirigido a Carabineros de Linares, solicitando controlar el uso de luces y reflectantes en los ciclistas como asimismo, controlar las camionetas repartidoras de gas que circulan a exceso de velocidad.
- A través de Ord. N° 1654/122 del 04.09.2013, del Sr. Alcalde al Sr. Comisario de Carabineros, se le solicita que como esa institución cuenta con una sección idónea (SIAT) para efectuar un análisis técnico sobre el pintado de paso peatonal en calle Yungay, lado sur de la calle Maipú, ésta pudiera emitir un estudio técnico para determinar si es factible implementar Pasos de Cebra en Yungay con Maipú o en otros puntos de esta misma vía.  
Se encarece dicha ayuda pues actualmente esta calle se encuentra con un alto flujo peatonal, y con tránsito que en forma permanente está ingresando y saliendo de la Villa.  
No obstante lo anterior, hasta la hora no se ha tenido respuesta del documento por lo que se reenviará nuevamente.
- Se realizará el estudio correspondiente a fin de ver la factibilidad de colocar paso cebra en calle Yumbel con Kurt Moller, y si es necesario se le solicitará colaboración a la SIAT, ya que ésta dirección no cuenta con una sección idónea para efectuar análisis técnico, donde en tránsito un error y podríamos poner en riesgo vidas humanas.

➤ **SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 13 y 16.06.2014, el Director de Servicios Generales por correo de fecha 13.06.2014 informa lo siguiente:

**Instrucción de Servicio N° 1043/145 del 03.06.2014**

- Verificar estado del alumbrado público en sector de Juanario Espinoza con calle Camilo Henríquez, el que se encuentra sin iluminación. **(seguimiento sin respuesta)**

- Se ha instruido contactar a la Presidenta de la Junta de Vecinos del Sector Villa el Nevado a fin de que indique exactamente el lugar de la franja de terreno existente detrás del cementerio para retirar la basura.

➤ **SRA. DIRECTORA (S) DE SALUD**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 13 y 16.06.2014, la Directora de Salud a través de memorándum N° 412 del 16.06.2014 informa lo siguiente:

**Instrucción de Servicio N° 1043/145 del 03.06.2014**

- Se han enviado las fichas clínicas correspondientes desde el Cesfam Oscar Bonilla al Cesfam San Juan de Dios, señalando que solo se ha presentado algún tipo de retraso en el tiempo que se necesita para solicitar el fotocopiado de dichos antecedentes clínicos.

➤ **SRA. DIRECTORA DIDECO**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 13 y 16.06.2014, la Directora de Salud a la fecha del presente informe no ha dado respuesta a la siguiente Instrucción de Servicio:

**Instrucción de Servicio N° 1043/145 del 03.06.2014**

- Considerar que la realización del Seminario de Participación Ciudadana se financiará con presupuesto de capacitación de DIDECO, de acuerdo al Programa que entregará la Sra. Vicepresidenta del C.C.O.S.C. (**seguimiento sin respuesta**)

➤ **SR. ENCARGADO DE INSPECTORES**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 13 y 16.06.2014, el encargado de Inspectores a la fecha del presente informe no ha dado respuesta a la siguiente Instrucción de Servicio:

**Instrucción de Servicio N° 1043/145 del 03.06.2014**

- Disponer fiscalización de los quioscos instalados en calle Maipú y verificar que estén ocupando solamente el espacio de las veredas que está autorizado. (**seguimiento sin respuesta**)

Firma el Director de Control, don Pablo Aguayo Rioseco”.

La Vicepresidenta consulta si existe alguna duda con relación al Informe de Control.

La Consejero Luisa Peña, con relación a la respuesta de la Dirección de Tránsito la fiscalización de la locomoción colectiva, manifiesta entender que esto no es problema del Director de Tránsito; sin embargo, cree que alguien debe hacer algo para solucionarlo; en su opinión, el Director de Tránsito puede hacer alguna gestión en la planta de revisión técnica especialmente por el tema de las micros en mal estado y que se llueven en interior.

Al respecto, el Director de Tránsito reitera que no le corresponde a su Unidad la fiscalización de la locomoción colectiva Urbana y Rural en su mantención, pues la Ley asigna a las plantas de revisión técnica para ésta función y la fiscalización le corresponde a Carabineros y a la Secretaria Regional de Transporte y Telecomunicaciones; también los inspectores municipales, pero estos requieren del apoyo de Carabineros. Comparte la preocupación por estado de los buses y propone que se solicite a Carabineros y fiscalizadores de la Seremi de Transportes que vean el tema.

Insiste la Consejero Luisa Peña que no se puede dejar que los empresarios hagan lo que quieren.

La Asesor Jurídico señala que efectivamente la Municipalidad y, por tanto, la Dirección de Tránsito, no tiene facultades para fiscalizar.

La Vicepresidenta comenta que desde hace tiempo ha solicitado una solución para calle Yungay, lo ha conversado con Carabineros y le dijeron que el comentario del Director de Tránsito sobre el problema fue que los usuarios fueran a dar la vuelta por calle Independencia, lo que ella no cree haya sido así.

El Director de Tránsito responde que nunca ha dado una respuesta de esa naturaleza, ni siquiera en broma lo haría.

Continúa la Vicepresidenta señalando que es un gran peligro al que se ven enfrentados los conductores y peatones en la calle Yungay, especialmente frente a un negocio que existe no se puede cruzar y la respuesta ha demorado demasiado; lo mismo que ocurre con el informe de seguimiento sin respuesta. Esta solicitud es muy antigua, agrega, por lo que se acercará a Carabineros para agilizarla, no hay que esperar que ocurra algún accidente, no existe responsabilidad sobre esto, porque quien se ocupa de agilizar estos trámites, reiterando que esta solución es urgente.

Al respecto, el Director de Tránsito manifiesta que esta instrucción se dio en reunión del mes de agosto y con fecha 4 de septiembre del año pasado, se envió oficio al Comisario de Carabineros, en el cual se solicitó el pronunciamiento de la SIAT sobre la colocación de un paso peatonal en la zona de calle Yungay, porque se trata de una intersección tremendamente peligrosa y fue reiterada, porque no se dio respuesta. Por otra parte, agrega, los pasos cebra no son respetados por los conductores, en su mayoría, por lo que su apreciación es que no solamente se instalen éstos, sino que además se coloque vallas, balizas, etc.; porque puede ser un arma de doble filo, los de más riesgo son los niños y adultos mayores.

Efectivamente, en ese sector hay muchas intersecciones, señalando que los pasos peatonales ya existentes serán repintados cuando las condiciones climáticas así lo permitan, a partir del mes de septiembre, aclarando que si se hace en estas fechas no sirve.

Acota la Vicepresidenta que estuvo pintado un paso peatonal, frente a la calle Oscar Arís.

Señala el Director de Tránsito que se está solicitando a la SIAT que haga un estudio, pero no solamente para la calle Yungay con Maipú, sino que en toda la extensión de ésta, como también de otros sectores.

Comenta el Consejero Elgueta que había frente a la escuela un paso cebra, en Valentín Letelier, y efectivamente no se respeta; los conductores disminuyen la velocidad porque hay un hoyo, no por los niños.

Interviene el Consejero Escobar, quien expresa que esto es un tema importante de tratar, y llama la atención el poco respeto que hay por las señales de tránsito; esto viene por una mala formación social, tal vez se pudiera enseñar en las escuelas, no como una asignatura sino que a través de charlas dictadas por Carabineros. Esto habla de una falta de cultura cívica. Ahora, con respecto a lo que plantea la Consejera Luisa Peña, propone que se invite al Seremi de Transporte a una reunión de Consejo, para darle a conocer esa y otras inquietudes relacionadas con esa área.

Consulta el Consejero Fusté cuánto tiempo se debe esperar una respuesta para reiterarla si no llega. Responde el Director de Tránsito que, si se refiere a la demora en responder de Carabineros, es su responsabilidad no haber reiterado antes, no lo tuvo presente.

Luego comenta el Consejero Fusté porque no se solucionará con la colocación de reductores de velocidad.

Señala el Director de Tránsito que hay que esperar la respuesta de la SIAT de Carabineros, se insistirá en ello; por otra parte, los reductores de velocidad tienen una normativa nueva, señalando que de los existentes, el único que cumple con ésta, es el que hay frente a la Escuela Salomón Salman.

El profesional representante de la Directora DAEM, señala que respecto al comentario sobre la educación en las escuelas, ha tomado debida nota para dar cuenta a la jefatura; agrega que esto corresponde al área de seguridad escolar. Comenta las actividades que tiene programado en su condición de Encargado de la convivencia escolar y en ambos temas, la seguridad y la convivencia escolar, se puede insertar el

respeto por las normas de tránsito. Se puede abordar por los equipos psicosociales de las escuelas.

Agrega la Vicepresidenta que tanto en la Villa Presidente Ibáñez, que es una población antigua, como en la Villa Independencia, en su mayoría los residentes son adultos mayores, comentando que es bueno que estén unidos en esta tarea para dar seguridad a los sectores. Luego consulta a los Consejeros si están de acuerdo en invitar al Seremi de Transportes a la próxima reunión.

Sugiere el Consejero Elgueta que se invite también a representantes de la SIAT.

Luego consulta la Vicepresidenta por qué las autoridades no responden.

Responde la Secretario Municipal que no hay explicación para ello, tampoco hay sanción si no hay respuesta, salvo que se invoque la Ley de Transparencia, que establece plazos y es sancionado por el Consejo de Transparencia si no se cumplen.

En cuanto a la participación de la SIAT, lo que correspondería sería invitar al Prefecto de Carabineros y él será quien determine a quién enviar a la reunión.

Finalmente se disponer invitar al SEREMI de Transportes y al Prefecto de Carabineros, a la próxima reunión de Consejo.

### **3.- PROPUESTA CARTA AL ALCALDE**

La Vicepresidenta informa que la carta que se propusiera enviar al Alcalde ya la entregó, documento que lee para conocimiento de los Sres. Consejeros, y el cual se anexará al acta como parte integrante de la misma.

La Consejero Fresia Rubilar propone se envíe copia de la carta a los Sres. Consejeros, moción que se acoge, y de lo que se encarga a la Secretaría Municipal que la acompañe al despacho de la carpeta de la próxima reunión.

La Secretario Municipal informa haber recibido una carta del Sr. Raúl Balboa, dirigida a la Sra. Herminda Quezada, en su condición de Vicepresidenta del C.C.S.O.C., documento similar que envió al Alcalde, mediante el cual propone al Diputado Jorge Ibáñez Vergara, cuya biografía acompaña, para la nominación de alguna calle, o bien nacional de uso público.

### **4.- AFINAMIENTO DETALLES SEMINARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Vicepresidenta cede la palabra a la Asistente Social Sra. Lorena Lobos, a quién se le encargó la organización y coordinación del apoyo municipal para la realización del Seminario. La Profesional informa que se sostuvieron reuniones con la señora Vicepresidenta, y que se ha dispuesto el apoyo, habiéndose dictado una instrucción de servicio interna para asignar las tareas. Se contrató un almuerzo para ochenta personas, aun cuando en principio se había dicho que serían solamente sesenta. Está todo coordinado y en marcha.

Agrega que la fecha de realización será el 5 de julio próximo, en el Salón Municipal, en horario de 10 a 17 horas.

La Vicepresidenta agradece a la Sra. Lorena Lobos su apoyo; agrega que también conversó con el Director de Relaciones Públicas, quien se encargará de hacer las invitaciones, siendo cinco por cada Consejero.

La Secretario Municipal le informa que las invitaciones están listas y que en están en su poder para entregarlas en la reunión, lo que se hace. Las invitaciones de los Consejeros ausentes serán enviadas por la Secretaría Municipal.

Agrega la Vicepresidenta que los expositores serán don Alejandro Jiménez, Presidente de la Federación Regional del CCSOC; y el Sr. Daniel Oyarzún, quien asistirá en reemplazo del expositor Francisco Estévez, que había sido considerado originalmente.

Por otra parte, comenta la Consejero Herminda Quezada que conversó en la Gobernación para que hagan un seminario abierto sobre este tema.

Se da conocer el programa que se desarrollará el día del Seminario y la idea es que cada Consejero entregue la invitación a quien realmente pueda y quiera asistir.

## 5.- **VARIOS**

La Consejero Marisol Acuña manifiesta que, en su calidad de representante de las organizaciones culturales, ha recibido inquietudes respecto del uso que se dará a la Casa de la Cultura, porque allí éstas tenían un espacio. Añade que no hay el mismo acceso al Teatro Municipal, especialmente para los jóvenes de las organizaciones juveniles o culturales.

Comenta que hay varios grupos de teatro, música, etc. y estima que las dependencias municipales están siendo subutilizadas, pese a la gran necesidad de espacio para estas actividades. Agrega que no sabe qué pasa con la Casa de la Juventud que se entregaría a la Unión Comunal u otra organización juvenil.

Interviene la Directora de Obras para señalar que actualmente, las dependencias de la casa de la Cultura están a su cargo, desde el día anterior, para ejecutar un proyecto de mejoramiento diseñado por profesional de SECPLAN, para lo que se tienen sesenta días de plazo. Antes de eso, no es posible ocuparla y están retirando lo que quedaba.

Indaga la Sra. Acuña cuál es el destino de este inmueble, respondiendo la Directora de Obras que no tiene esa información y tampoco respecto de la Casa de la Juventud.

Continúa la Sra. Acuña resaltando la importancia que los jóvenes tengan su espacio, recordando que hubo una Unión Comunal de Jóvenes y cuando estuvo el Alcalde Luis Navarrete, se trabajó muy bien este aspecto. El Alcalde siguiente compartió la casa que originalmente, era para los jóvenes y que espera ahora se les restituya, reiterando su preocupación e insistiendo en que se les destine este lugar, en la seguridad que lo van a cuidar muy bien, porque están realmente interesados en ello.

Señala el Consejero Escobar que es bueno partir conociendo el proyecto, estimando que debe haber fundamento de peso para haber definido hacerlo de esta forma. Asimismo cree que sería conveniente que el mismo Instituto Cultural se haga cargo, señalando la Consejero Acuña que estuvo también a cargo DIDECO y había un profesional destinado a ello. Recuerda que el Alcalde Navarrete les decía a los jóvenes en su cara lo que pensaba, cosa que éstos valoraban mucho, porque conversaba con ello y lo querían mucho.

Se dispone que se informe del destino que se dará a las dependencias de la ex Casa de la Cultura, y si hay posibilidad de que sean utilizadas por agrupaciones de jóvenes o clubes juveniles que se encuentran organizados y con personería jurídica.

Participa la Consejero Lucila Carrasco, para indicar que la poda está muy atrasada, lo que ha provocado cortes de luz en población Villa El Nevado, porque el tendido eléctrico está envuelto en ramas, en algunos sectores. Asimismo denuncia que al lado de las oficinas de FONASA, en la vereda hay una tapa como de alcantarillado que está suelta y reviste peligro, además de la cantidad de baches en las calles, indagando qué se está haciendo al respecto.

Señala la Asesora Jurídica que los baches son de responsabilidad del SERVIU; a la Municipalidad le corresponde denunciar. Por otra parte, da cuenta que con el Administrador y Servicios Generales, se reunieron con la CGE para ver el tema de la poda, preocupados por los cortes de energía. Asimismo, se está haciendo un catastro de los sectores más afectados con eventos, como Enero Espinosa, para entregar al SERVIU.

En otro aspecto, la Sra. Fresia Rubilar comenta que concurrió al funeral de don Gustavo Cerda Valenzuela, donde también estaba la Sra. Herminda y don Ulises Elgueta, haciendo un recuerdo de éste, que fuera integrante del antiguo CESCO por bastante

tiempo y que se trataba de una persona muy agradable, buen compañero, trabajador, habiendo recordado que no se le mencionó cuando se vieron nombres para nominaciones, como tampoco se ha hecho de otros ex integrantes que han partido, los que menciona, a saber: Don Waldo Saavedra Valenzuela, que fue Vicepresidente; don Durbal Villalobos Sepúlveda; don Mario Leiva Leiva; don Guillermo Ruiz Márquez y don Héctor Olmedo González, todos ellos dirigentes sociales relevantes y de quienes hace un grato recuerdo. Al respecto, se dispone que se consideren estos nombres en el listado ad hoc para nominar calles y pasajes de la ciudad.

Consulta la Sra. Luisa Peña si el Plan Regulador contempla la salida del pasaje Los Avellanos por la casa de los médicos, señalado la Directora de Obras que sí, pero da una vuelta, acotando que el Plan Regulador tiene observaciones de la Contraloría que a la fecha, están siendo subsanas por el MINVU, lo que significa que podría sufrir modificaciones en el trazado de calles.

Señala la Sra. Luisa Peña que el Servicio de Salud del Maule cerró el terreno y la gente tiene que dar la vuelta por Arturo Prat u otras calles, comentando la Directora de Obras que están en su derecho como propietarios del inmueble.

En otro tema, la Sra. Luisa Peña menciona que el paradero de buses, ubicado en Camilo Henríquez con Enero Espinosa, tiene dos soleras y los buses paran allí y es fácil que se caigan las personas, solicitando que se pavimente alrededor de tres metros, que es el problema, lo que se dispone.

Consulta también la Sra. Peña quién es el propietario del sitio aledaño al supermercado Santa Isabel, lado sur, señalando la Directora de Obras que entiende que es de Bienes Nacionales y está cerrado, a lo que la Sra. Luisa Peña sugiere que se analice la posibilidad de convertirlo en una cancha para la práctica de skate o para peinetas para estacionar bicicletas. Acota la Directora de Obras que el sitio es largo, pero muy angosto.

La Sra. Luisa Peña añade que lo mismo sucede en Maquehua al lado oriente, donde hay topes, informando la Directora de Obras que también ese sitio es de Bienes Nacionales.

Por otro lado, la Sra. Luisa Peña comenta que en el CESFAM San Juan de Dios y el Consejo Comunal de Usuarios de la Salud, conversaron sobre la conveniencia de la implementación de la ficha de salud electrónica, que estuviera disponible en todos los establecimientos simultáneamente, para que así los médicos puedan atender pacientes en cualquier consultorio, teniendo la ficha a la vista.

Sobre otro ámbito, al Sra. Mirza Mora se refiere al tema de las estufas y la contaminación, recordando que estuvo en la reunión donde estuvo la Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente entregando una charla al respecto, siendo la inquietud cuándo se va a fiscalizar, porque comprar una estufa es una inversión no menor y hay que tenerlo presente al momento de hacerlo.

La Consejero Fresia Rubilar le pregunta si es rural o urbano el sector que le afecta, porque entiende que es rural, señalando que faltaría la estación de monitoreo y que mientras ésta no esté, no es posible hacer nada, estimando la Sra. Mirza Mora que no debe dejarse para después y que hay que avisarse a tiempo, señalando que su Junta de Vecinos es urbana.

Recuerda la Sra. Fresia que la Secretaria Regional Ministerial explicó que una de las calefacciones más baratas es la de leña y cuando exista la norma, se va a certificar la leña.

Y también escuchó la Sra. Mirza que se cambiarían las estufas, precisando don Oscar Escobar, que se hace una reconversión y acotando la Sra. Herminda Quezada que la leña certificada no contamina, como la que no lo está.

Comenta el Consejero Escobar que se trata de un problema con muchas miradas; de mucha complejidad. Hay que considerar que hay productores de leña que viven de ello; no es sólo el tema de la contaminación. La gente además, está acostumbrada a



comprar leña en el invierno, cuando hay que hacerlo en verano, cuando está seca. Comparte que se contó con la charla, pero hay mucho qué hacer y en Linares, se está en pañales al respecto.

Señala el Consejero Juan Fusté que en Talca hay estación de monitoreo y la Sra. Herminda acota que también la hay en Maule, añadiendo el Sr. Fusté que también están decretando alerta ambiental por sectores y los infractores deben pagar multas carísimas, estableciéndose horarios para prender las estufas. Comenta que después de las siete de la tarde, no se puede andar en la calle, especialmente si se es asmático, por el humo.

La Vicepresidenta se refiere a vivienda ubicada en calles San Martín y Maipú, al lado de sitio eriazó, que se está cayendo y amenaza peligro, solicitando que se notifique.

Prosigue mencionando que la arborización se está realizando con árboles de hoja caduca y tapan las alcantarillas. Por otra parte, los árboles existentes están muy viejos, enfermos y en la Villa Presidente Ibáñez hay algunos que están huecos y también representan peligro. Solicita que los árboles dañados se reemplacen por especies perennes.

Luego expone la necesidad urgente de contar con un Centro Comunitario, donde puedan realizar sus actividades las diversas organizaciones sociales que carecen de sede y no tienen donde reunirse, lo que se comparte.

Hace presente el Consejero Ulises Elgueta que hay reclamos de diversas poblaciones por los reiterados cortes de luz, disponiéndose que se oficie a CGE, solicitando explicaciones y solución al respecto.

No habiendo más temas que tratar, se cierra la sesión cuando eran las 21:05 hrs.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMÍREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS:**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria N° 17 de hoy 19 de junio de 2014, no ha tomado acuerdos.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMÍREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **INSTRUCCIONES:**

### **SRA. SECRETARIO MUNICIPAL**

- 1.- Enviar invitaciones al seminario de Participación Ciudadana a los Consejeros Sra. María Muñoz Oliva, Sres. Lenin Fuentes Barros y Alejandro Montecino Santana.
- 2.- Designar personal de turno para apoyo administrativo del Seminario de Participación Ciudadana, a realizarse el sábado 5 de julio próximo.
- 3.- Preparar oficio invitando al Seremi de Transportes y al Prefecto de Carabineros, a reunión de CCOSC del mes de julio.
- 4.- Enviar a los Sres. Consejeros fotocopia de la carta enviada por la Vicepresidenta del CCOSC al Alcalde.

### **SRTA. ASESOR JURÍDICO**

- 1.- Se reitera la instrucción de presentar al Concejo Municipal el Reglamento que propone el C.C.O.S.C. de imposición de nombres de bienes nacionales de uso público, efectuando las modificaciones al texto ya que se reemplaza en el art 9º, Pauta para la propuesta de nombres, numeral 7, el término “del continente latinoamericano” por “de Latinoamérica”. Enviar, en forma previa, los antecedentes a la Secretaría Municipal.

### **SRA. ASESORA DEL ALCALDE**

- 1.- Se reitera instrucción de preparar informe sobre la programación de viajes a organizaciones comunitarias, inscripción y valores de los mismos para participar; como también informe sobre los ya realizados.

### **SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO**

- 1.- Preparar oficio a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes, solicitando fiscalización de las plantas de revisión técnica y vehículos de la locomoción colectiva (micros), por el estado deplorable con que algunos circulan.
- 2.- Reiterar oficio a la SIAT, solicitando estudio para instalar pasos cebra en calle Yungay.

### **SRA. DIRECTORA (S) DAEM**

- 1.- Promover en los establecimientos educacionales la realización de programas de seguridad de tránsito.

### **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

- 1.- Informar destino que se dará a las dependencias de la ex Casa de la Cultura, y si hay posibilidad de que sean utilizadas por agrupaciones de jóvenes o clubes juveniles que se encuentran organizados y con personería jurídica.

### **SR. DIRECTOR SERVICIOS GENERALES**

- 1.- Revisar sector de Villa El Nevado donde aun no se ha realizado poda y las ramas de los árboles tienen cubierto el tendido eléctrico. Asimismo, verificar estado del alumbrado público en el sector debido a constantes cortes de energía eléctrica. Informar al respecto.
- 2.- Revisar tapa ubicada en calle Lautaro frente a FONASA, que se encuentra suelta, verificando a qué corresponde.
- 3.- Preparar oficio al SERVIU, firmado por el Alcalde, representando el mal estado de la Avenida Enero Espinosa.
- 4.- Informar si es factible pavimentar tramo entre soleras, frente a paradero ubicado en calle Camilo Henríquez con Avenida Enero Espinosa.

5.- Verificar condiciones de los árboles de la Villa Presidente Ibáñez, algunos muy añosos y programar reemplazo de las especies por árboles nativos.

6.- Disponer permanente revisión del alumbrado público, en todo el sector urbano, debido a fallas reiteradas y corte de energía eléctrica. Asimismo, preparar oficio firmado por el Alcalde, solicitando a la Empresa CGE explicaciones al respecto.

#### **SR. ENCARGADO DE INSPECCIONES**

1.- Se reitera instrucción de realizar fiscalización de los quioscos instalados en calle Maipú y verificar que estén ocupando solamente el espacio de las veredas que está autorizado.

#### **SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

1.- Incluir en el listado de nombres para nominar Conjuntos Habitacionales, calles y/o pasajes, el del Diputado Jorge Ibáñez Vergara, cuya biografía le será enviada.

Asimismo, considerar los nombres de dirigentes e integrantes del antiguo CESCO, fallecidos, que se indica a continuación: Sres. Gustavo Cerda Valenzuela; Waldo Saavedra Valenzuela; Durbal Villalobos Sepúlveda (Profesor); Mario Leiva Leiva (Profesor); Guillermo Ruiz Márquez y Héctor Olmedo González.

2.- Notificar al propietario del inmueble ubicado en calle Maipú, lado norte, al llegar a Yungay, el que significa un gran riesgo para quienes transitan por el sector, debido a su mal estado.

#### **SR. DIRECTOR DE SECPLAN**

1.- Estudiar factibilidad de elaborar proyecto para construir cancha de skate en terreno ubicado al lado sur del recinto de Easy, por Januario Espinosa; asimismo, en cancha ubicada en calle Maquehua, al lado oriente.

2.- Informar factibilidad y proponer proyecto para habilitar un centro comunitario comunal, que pueda ser utilizado por organizaciones sociales que no tienen sede.

#### **SRA. DIRECTORA (S) DEPTO. DE SALUD**

1.- Estudiar la factibilidad de implementar sistema de fichas electrónicas para los usuarios, con el fin de que estén disponibles para los médicos en cualquiera de los centros de salud municipal.